CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SHAWIT
Título Habilitante:	01-AMA/PER-FMC-2020-004
RUC:	20480022778
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10-2020-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/ARA/DEGBFS/D
Inicio y fin de vigencia del Plan:	09/07/2020 - 08/07/2021
Zafra:	
Volumen del Plan(m3):	518.6
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	29/04/2022
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	00065-2022-OSINFOR/08.2.2
Volumen de la Alerta:	453.37

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00017-2022-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 16/04/2022, Término: 18/04/2022	
Nro Res. Inicio PAU:	00069-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00464-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	5.328U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Apuleia leiocarpa \| Ana caspi*		35.2	0	27.27	-	77,5%
2	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		52.7	0	50.2	-	95,3%
3	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		245.4	0	221.75	-	90,4%
4	*Ocotea sp. \| Tinchi moena*		41.8	0	36.19	-	86,6%
5	*Osteophloeum platyspermum \| Sempo amarillo*		18.6	0	16.64	-	89,5%
6	*Qualea sp. \| Chontaquiro*		70.8	0	56.41	-	79,7%
7	*Virola duckei \| Sempo blanco*		19.8	0	14.19	-	71,7%
8	*Vochysia sp. \| Paonin*		34.3	0	30.72	-	89,6%

Fuente: Resolución N° 00464-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 14/03/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/05/2022

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 12:31:10

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.